

Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO – PAAC 2017

Ajustes

Oficina Asesora de Planeación
2017-04-25

 MINCOMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

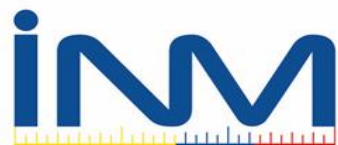


El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC, lo integran las siguientes políticas públicas:

- a) Gestión del riesgo de corrupción - Mapa de riesgos de corrupción y medidas para mitigar los riesgos.
- b) Racionalización de trámites.
- c) Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
- d) Rendición de cuentas.
- e) Mecanismos para la transparencia y acceso a la información pública.
- f) Iniciativas adicionales.

Solicitudes al CIDA:

1. Ajustes de alcance de productos - metas, y/o fechas de entrega de componentes del PAAC 2017.



Instituto Nacional de Metrología
de Colombia

Ajustes productos del PAAC

Mapa de riesgos de corrupción:

1. Macroproceso “Gestión de servicios tecnológicos”, control 1, acción 1 “Actualizar procedimientos de los servicios de Calibración de equipos en sitio, Asistencia Técnica y PCI / EA, incluyendo entre otras mejoras: Funcionalidad nueva en el aplicativo ASM, para que el formato de entrada y salida de equipos de la entidad que se utilizan para la prestación de servicios en sitio, se genere desde el aplicativo ASM.

Antes:

Fecha programada: 2017-03-31

Ahora:

Fecha programada: 2017-05-28

2. Acción 2 “Ajustar el procedimiento del servicio de “Capacitaciones”, adicionando control para que previo al desarrollo de la capacitación, la Coordinación Financiera verifique el pago y apruebe el ingreso de los usuarios del servicio de capacitación, y remita listado a Servicios Administrativos (Vigilancia) para el ingreso de usuarios, aclarando en el procedimiento cuando el servicio se preste (contrato, convenio, acuerdo, etc.) con usuarios pertenecientes a entidades públicas”.

Antes:

Acción: La relacionada anteriormente.

Ahora:

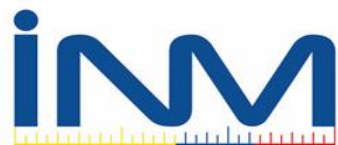
Acción:

“Ajustar el procedimiento del servicio de “Capacitaciones”, adicionando control para que previo al desarrollo de la capacitación, la Coordinación Financiera registre el pago del servicio y genere el correspondiente recibo de caja, habilitando de ésta manera la generación del listado de usuarios del servicio de capacitación por medio del aplicativo ASM, para ser remitido al grupo de Servicios Administrativos (Vigilancia) y de ésta manera poder verificar el ingreso de usuarios, aclarando en el procedimiento cuando el servicio se preste (contrato, convenio, acuerdo, etc.) con usuarios pertenecientes a entidades públicas”.

Fecha programada: 2017-03-31

Fecha programada: 2017-05-28

Justificación: Es necesario que el grupo de TICs de SG, realice primero el ajuste tecnológico en el aplicativo para que ajustar los procedimientos posteriormente. Lo solicitan SIST - RCM y Grupo de TICs.



3. Riesgo 3, control 1, acción “Actualizar el procedimiento y formato de aprobación de participantes a los talleres de formación e integrarlos en el SIG, y reportar en el 1er seguimiento del PAAC”.

Antes:

La relacionada anteriormente.

Fecha programada: 2017-05-05

Ahora:

“Actualizar el procedimiento y formato de aprobación de participantes a los talleres de formación e integrarlos en el SIG”.

Fecha programada: 2017-05-28

Justificación: Con el fin de unificar la fecha de entrega de documentos aprobados en SIG cuyas actividades están programadas para mitigar los riesgos de corrupción.

4. Macroproceso “GESTIÓN LOGÍSTICA Y ADMINISTRATIVA”, Riesgo 7, control 3, acción “Verificar en el correo electrónico "contratos@inm.gov.co" y establecer la pertinencia y procedencia de la solicitud de la observación cuando se requiera por el proponente. Lo allegado radicarlo a través del sistema de información documental de la entidad, y brindar respuesta de la misma manera. Presentar en el seguimiento del PAAC, las cartas con la solicitud de observación del proponente y respuesta brindada por la entidad”.

Antes:

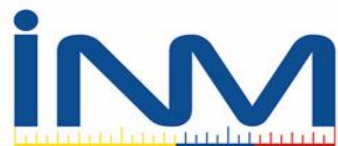
La relacionada anteriormente.

“Verificar en el correo electrónico contratos@inm.gov.co” las observaciones recibidas y dar respuesta a las mismas, determinando claramente la pertinencia y procedencia de la observación. Brindar respuesta de las observaciones y proceder con la publicación de las mismas en el Sistema Electrónico de la Contratación Pública – SECOP, www.colombiacompra.gov.co. Presentar en el seguimiento del PAAC, las observaciones presentadas por los futuros proponentes y la respuesta brindada por la entidad, debidamente publicada.

Ahora:

Justificación: Con la publicación que debe ser realizada www.colombiacompra.gov.co, se da publicidad a la totalidad de las respuestas de la entidad frente a las observaciones realizadas en los diferentes procesos de selección, razón por la cual establecer la condición de que las observaciones sean radicadas en SURDO, genera un reproceso en el manejo de la información. Nota: NO se aprobó por el CIDA.

*** Ver Anexo Mapa de riesgos de corrupción, versión 3.



Gestión de riesgos de corrupción:

1. Subcomponente “Política de administración de riesgos de corrupción”, Actividad 1.3 “Realizar campañas para divulgar Política de Riesgo”.

Antes:

Fecha programada: 2017-06-30

Ahora:

Fecha programada: 2017-08-31

2. Subcomponente “Monitoreo o revisión”, Actividad 4.1 “Realizar mesas de trabajo con los responsables de las áreas de la entidad y monitorear y revisar que se desarrollen los controles y acciones de cada riesgo, las mesas se realizarán previo a cada seguimiento del PAAC establecido por Ley”.

Antes:

Actividad: La relacionada anteriormente

Meta o producto: Acta de reunión

Fecha programada: 2017-04-07 / 2017-08-04 / 2017-12-07

Ahora:

Actividad: Realizar mesas de trabajo con los responsables de las áreas de la entidad, y/o solicitar por carta o por correo electrónico, monitorear y revisar que se desarrollen los controles y acciones de cada riesgo, las mesas se realizarán previo a cada seguimiento del PAAC establecido por Ley.

Meta o producto: Lista de asistencia y/o carta de sistema de gestión documental y/o correo electrónico

Fecha programada: 2017-08-31 / 2017-08-31 / 2017-12-29

Justificación: Se solicita modificación de actividad, fechas, y meta o producto, teniendo en cuenta prioridad de actividades a desarrollar y cambios de políticas en la alta dirección para desarrollar el monitoreo y revisión del PAAC.

*** Ver Anexo Gestión de riesgo de corrupción, versión 2.

Estrategia de rendición de cuentas:

1. Subcomponente: Información de calidad y en lenguaje, Actividad 1.2, Numeral 2 “La información de temas de interés ciudadano, (Anexo 1, Anexo 7)”

Antes: Literal c: Resultados de la aplicación del Formato "E4-01-F-04 Encuesta de conocimiento de los servicios y trámites del INM" aplicadas en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano - FNSC programa liderado por el Departamento Nacional de Planeación - DNP (Según cronograma DNP, y recursos disponibles en la entidad) / Fecha Programada: 2017-05-04 / 2017-09-08 / 2017-11-03

Actividad 1.6 / Fecha programada: 2017-05-04

Ahora: Literal c: Resultados de la aplicación del Formato "E4-01-F-04 Encuesta de conocimiento de los servicios y trámites del INM" aplicadas en formato electrónico y disponible en la página web de la entidad

Fecha programada: 2017-05-12 / 2017-09-15 / 2017-11-03

Actividad 1.6 / Fecha programada: 2017-05-19

2. Subcomponente 2: Diálogo de doble vía con la ciudadanía

Antes: Actividades 2.1 a 2.9 / Responsable: Varias según versión 2 de la matriz de componente / Fecha Programada: Varias según versión 2 de la matriz de componente

Ahora: Actividades 2.1 a 2.9 / Responsable: Varias según versión 3 de la matriz de componente / Fecha Programada: Varias según versión 3 de la matriz de componente

Justificación: Se solicita actualización de lo requerido teniendo en cuenta que no hay recursos para participar en las FNSC, así como cambios en las fechas de programación de las actividades programadas previas y para el desarrollo de la Jornada de RdC prevista a realizarse en el marco del Día mundial de la metrología

*** Ver Anexo Estrategia de rendición de cuentas, versión 3

Mecanismos de Mejora de Atención al Ciudadano:

1. Subcomponente 3: Normativo Procedimental

Antes: Actividad 3.2 "Elaborar informes de PQRSD trimestrales, y presentarlos en CIDA, presentar evidencias en el seguimiento del PAAC"

Meta o producto: Actas del CIDA con el informe de PQRSD

Ahora: Actividades 3.2: Elaborar informes de PQRSD trimestrales, y presentarlos a la alta dirección, presentar evidencias en el seguimiento del PAAC

Meta o producto: Actas con el informe de PQRSD

Justificación: Se solicita ajuste en la redacción de la actividad, teniendo en cuenta cambios de políticas en la alta dirección para temas que se tratarán en CIDA.

*** Ver Anexo Mecanismos de mejora de atención al ciudadano, versión 2.

Mecanismos de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Subcomponente 1: Lineamientos de Transparencia Activa, Actividades 1.1: "...actualizada la información en cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015 según esquema de publicación de información establecida en el INM. Solicitar a través de memorando radicado en la herramienta de radicación del NM..."

Antes: Fecha programada: 2017-04-07 **Actividades:** 1.1: "...cada 4 meses previo al seguimiento del PAAC...."

Ahora: Fecha programada: 2017-05-05 **Actividades:** 1.1: "...(Eliminar únicamente la frase; cada 4 meses previo al seguimiento del PAAC)"

Justificación: Se solicita ajuste en la fecha programada, teniendo en cuenta prioridad de actividades a desarrollar.

*** Ver Anexo Mecanismos de transparencia y acceso a la información pública, versión 3.